

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

- 31 **ORDEN** de 20 de diciembre, por la que se modifica la denominación de la Jefatura de Equipo de Contratación y Tipificación, perteneciente al CENSYRA, por la de Jefatura de Equipo de Brucelosis.

Por la presente Orden se modifica, parcialmente, la Orden de 22 de octubre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca que desarrolla el Decreto 39/1985, sobre modificación de su estructura.

Por virtud de la competencia que me confiere el Decreto 75/83, de 22 de noviembre, vengo a disponer lo siguiente:

Artículo único: La Jefatura de Equipo denominada de Contratación y Tipificación, perteneciente al Centro de Selección y Reproducción Animal, pasa a denominarse, Jefatura de Equipo de Brucelosis, dependiendo del mismo Departamento.

Murcia, 20 de diciembre de 1985.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Luis Albacete Viudes.

3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

- 32 **RESOLUCION** de 27 de diciembre de 1985, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se designa el Jurado Calificador para la concesión de los premios «Turismo de la Región de Murcia», para trabajos de Comunicación Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden de esta Consejería de 22 de febrero de 1985, por la que se convocaron los premios «Turismo de la Región de Murcia» y a propuesta del Director Regional de Comercio y Turismo, he tenido a bien designar los siguientes miembros del Jurado Calificador:

Presidente: D. Luis Arróniz Mecha, Director Regional de Comercio y Turismo.

Vocales: D. José Luis Castillo Puche, Escritor.

D. Amado Jiménez Precioso, Subdirector General de Actividades de Promoción del INPROTUR.

D. Antonio Montoro Fraguas, Presidente de la Asociación de la Prensa de Murcia.

D. Eugenio Galdón Brugarolas, Director General de la Cadena S.E.R.

D. Gustavo Pérez Puig, Director de Cine.

Secretario: D. Juan Galera Sánchez, Secretario General Técnico de esta Consejería.

De la presente Resolución háganse las notificaciones procedentes.

Murcia, 27 de diciembre de 1985.—El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Artés Calero.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

RESOLUCION de 2 de enero de 1986, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, relativa a la contratación de las obras de reforma y adecuación en plantas, baja, 5.º y 6.º, del edificio sede de esta Consejería, sito en plaza Juan XXIII, en Murcia.

Habiéndose resuelto la contratación por el Sistema de Concurso-Subasta, y con procedimiento de urgencia para la ejecución de las obras de reforma y adecuación en plantas baja, 5.º y 6.º, del Edificio sede de esta Consejería, sito en la Plaza Juan XXIII, de Murcia, se hace público que durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día, se encuentra abierto el plazo para presentación de ofertas, con arreglo a las siguientes bases:

—Presupuesto: 24.264.227 pesetas.

—Plazo máximo de ejecución: Seis meses.

—Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría 4.

—Pliegos: Sobre n.º 1.—De documentación, que contendrá poder en su caso del firmante de la proposición y documento acreditativo de su personalidad; y escritura de Constitución de Sociedad si procede; declaración expresa de que está al corriente en cuanto a obligaciones fiscales; certificado de clasificación; declaración de que no forma parte de los órganos de gobierno y adminis-